



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano."

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 709 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00014194-8/2020, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Francisco Javier Quintana solicita el pase en colaboración –conforme el Art. 6º de la Res. CM N° 1/18-, de la agente María Josefina Martínez De Giovanni para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo, por el término de un (1) año.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo RLL N° 10720/20-SISTEA, que la agente Martínez De Giovanni se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Departamento de Enlace con el Ministerio Público, conforme Res. CM N° 436/2010. Luego le fue otorgado Pase en Comisión a la Unidad Consejero Dra. Basterra, conforme Res. Presidencia N° 68/15, desde el cual le fue otorgada adscripción al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación por el plazo de un (1) año por Res. Presidencia N° 739/16. Posteriormente, por Res. Presidencia N° 814/17 se la adscribe por un (1) año al Ministerio de Cultura de la Nación y por Res. Presidencia N° 679/19 se la adscribe a partir del día 22 de Julio de 2019 por el plazo de un (1) año al Ministerio de Cultura de CABA. Por Res. Presidencia N° 476/2020 se le concedió licencia por excedencia de maternidad desde el 21/05/2020 al 21/08/2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano."

Art. 1º: Dar por finalizada la adscripción de la agente María Josefina Martínez De Giovanni, Legajo N° 2717, al Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera dispuesta mediante Res. Presidencia N° 679/2019.

Art. 2º: Otorgar, a partir del 22 de Agosto de 2020, el pase en colaboración a la agente María Josefina Martínez De Giovanni, Legajo N° 2717, a la Unidad Consejero del Dr. Francisco Javier Quintana, por el término de un (1) año.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, al Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° ⁷⁰⁹ /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires